CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.

NUMERO CPS 240 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DABEIBA
CONTRATISTA: M.A. AGENCIA BTL. S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO: MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ML ($1.320.000.000)
PLAZO DE EJECUCÍÓN: QUINCE (15) DÍAS

Entre los suscritos a saber: **DANIEL HIGUITA HERRERA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.166.884 de Medellín, Antioquia, en su condición de Alcalde del Municipio de Dabeiba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; de una parte, se llamará **EL CONTRATANTE,** quien para los efectos de este contrato se denominará el Municipio de Dabeiba, y de otra parte, **M.A. AGENCIA BTL. S.A.S.** identificada con NIT 900.309.848-1 con representación legal por parte del señor RICHARD ALBERTO ACHURI RODRIGUEZ mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 71.737.144 de Medellín - Antioquia, quien actúa en nombre propio, y quien para los efectos del presente contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión se denominará **EL CONTRATISTA,** previa la identificación de la necesidad por parte de la Administración de contratar los servicios y de apoyo a la gestión contenidos en el presente instrumento, se acuerda celebrar el presente contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el Municipio de Dabeiba – Antioquia, en aras de garantizar el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, requiere el servicio de una persona jurídica en servicios logísticos y apoyo a la gestión, en el marco de las tradicionales fiestas del grado y del retorno en el Municipio de Dabeiba desarrollando las siguientes actividades:

1. Garantizar la presentación de artistas, agrupaciones musicales, orquestas, intérpretes y demás espectáculos artísticos y culturales que sean requeridos por la entidad para el desarrollo de las Tradicionales Fiestas del Grano y el del Retorno, de acuerdo con la programación aprobada.
2. Gestionar la participación de los artistas y agrupaciones contratados garantizando su disponibilidad, cumplimiento de horarios, tiempos de presentación y demás condiciones acordadas para el desarrollo de los eventos.

3. Disponer de las tarimas, escenarios, estructuras y elementos necesarios para las presentaciones artísticas y culturales, de acuerdo con las dimensiones, características técnicas y condiciones de seguridad requeridas para cada evento. El contratista deberá garantizar su transporte, montaje, estabilidad, mantenimiento durante su utilización y desmontaje
4. Suministrar, instalar y operar los sistemas de sonido, amplificación, micrófonos, consolar, monitores y demás equipos técnicos necesarios para garantizar condiciones adecuadas de audio durante las presentaciones y actividades programadas.
5. Disponer de los sistemas de iluminación escénica y demás equipos técnicos requeridos para el desarrollo de los espectáculos, de acuerdo con las necesidades de cada presentación y las especificaciones establecidas por la entidad
6. Ejecutar oportunamente las labores de transporte, instalación, montaje operación y desmontaje de las tarimas, equipos, estructuras y demás elementos logísticos incluidos en el contrato, garantizando que estas actividades se realicen de manera coordinada y sin afectar el normal desarrollo de la programación.
7. Disponer del personal idóneo y suficiente para la ejecución de las actividades contratadas, según los requerimientos del evento.
8. Ejecutar las actividades contratadas conforme a las fechas, horarios, lugares y condiciones establecidos por la Administración Municipal, atendiendo las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
9. Garantizar que las tarimas, estructuras, equipos eléctricos, sistemas de sonido, iluminación y demás elementos suministrados o instalados se encuentren en condiciones adecuadas de funcionamiento y cumplan los requisitos técnicos y de seguridad que resulten aplicables. Asimismo, deberá adoptar las medidas necesarias para prevenir incidentes durante el montaje, la operación y el desmontaje.
10. Responder por los daños o afectaciones directamente atribuibles a la ejecución de las actividades contratadas y realizar las reparaciones o restituciones que correspondan, dejando los espacios intervenidos en condiciones iguales o mejores a las recibidas, salvo el desgaste normal derivado de su uso autorizado.
11. Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato y con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, con el fin de coordinar los aspectos artísticos, técnicos y logísticos, atender las observaciones formuladas y garantizar el cumplimiento de las condiciones contractuales.
12. Ejecutar las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que hayan sido expresamente previstas en los documentos del proceso y que resulten necesarias para la adecuada prestación de los servicios artísticos, culturales, operativos y logísticos contratados.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS					
CANT	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
13.					
1	Presentación Artística	Presentación artística del cantante vallenato Junior Santiago, incluyendo la articulación de los requerimientos técnicos, horarios, pruebas de sonido y condiciones generales de la presentación, conforme a la programación definida por el Municipio. El artista ofrece una propuesta musical basada en la interpretación vocal y el acompañamiento instrumental propio del folclor vallenato. Su presentación en vivo integra canciones de reconocimiento popular, interacción con el público y una puesta en escena orientada al entretenimiento, la cultura y la celebración de eventos públicos y privados. Sus principales éxitos son: "No me resignaré", "Mi ropita vieja", "No me vuelvo a ilusionar", "Quiero volar", "Terco corazón", "No podrán", "Tu dolor" y "El secreto". La presentación tendrá una duración aproximada una hora y 20 minutos	1	$ 70.000.000	$ 70.000.000
1	Presentación Artística	Presentación artística de cantante y compositor de música vallenata, reconocido por su estilo romántico, versatilidad vocal y trayectoria nacional e internacional, ganador del Grammy Latino en la categoría de Mejor Álbum de Cumbia/Vallenato por su producción Feliz aniversario. Su repertorio incluye temas como Ayer y hoy, Lo busqué, Dime que me quieres, Realmente enamorado, Qué pena, De dónde amor, Entrada sin salida y Déjala ir, entre otros. El servicio contempla presentación musical en vivo con acompañamiento de sus músicos profesionales. La presentación tendrá una duración aproximada una hora y 20 minutos	1	$ 210.000.000	$ 210.000.000
1	Presentación Artística	Presentación artística de Andrés Franco, cantante colombiano de música popular, cuya propuesta integra el despecho, las rancheras y las tradiciones campesinas, con una identidad escénica vinculada a la cultura rural. Su repertorio incluye canciones como 8 AM, Ni plata ni nada, Mujer traidora, Año y medio, Tenia que suceder, Plata poquita, Cajón de madera, la boqui trompón, la Quita sueños, entre otras. El artista se presentará en vivo, acompañado de sus músicos, con una duración de una (1) hora y veinte (20) minutos	1	$ 125.000.000	$ 125.000.000

1	Presentación Artística	Presentación artística de Giovanny Ayala, cantante y compositor colombiano de música popular, reconocido por su trayectoria nacional e internacional y por una propuesta musical que integra la ranchera, el despecho y elementos de la música llanera. Su repertorio incluye canciones como De rodillas te pido, Se la robé y me la robaron, De mal en peor, Historia de amor, Quién tuvo la culpa, Hermanos de que, No te creas tan importante, El próximo tonto, Ni que tuvieras tanta suerte, Esta vez sin mentiras. entre otras. El artista se presentará en vivo, acompañado de sus músicos profesionales, con una duración de una (1) hora y veinte (20) minutos	1	$ 110.000.000	$ 110.000.000
1	Presentación Artística	Presentación artística de Jessi Uribe, cantante colombiano de música popular, reconocido por su potencia vocal, interpretación del género ranchero y repertorio romántico y de despecho. Entre sus canciones se encuentran Dulce pecado, Matemos las ganas, Repítela, Dímelo en la cara, Alguien me gusta, Regalada sales cara, Como si nada, OK, Amor de amante, El último no y La culpa, entre otras. El artista se presentará en vivo, acompañado de sus músicos profesionales, con una duración de una (1) hora y veinte (20) minutos	1	$ 240.000.000	$ 240.000.000
1	Presentación Artistica	Presentación artística de Martín Elías Jr. , cantante colombiano de música vallenata, heredero de la dinastía Díaz, hijo de Martín Elías y nieto de Diomedes Díaz. Su propuesta musical combina la tradición del vallenato con una interpretación juvenil y un repertorio propio. Entre sus canciones se encuentran: Mi presentación, El que come callao, No te vayas nunca, La explosión, Eres lo mas bello, Estrellita, Tirala, El que come callao, todo el repertorio de sus papá Martin Elias, entre otras. El artista se presentará en vivo, acompañado de sus músicos profesionales, con una duración de una (1) hora y veinte (20) minutos	1	$ 90.000.000	$ 90.000.000
1	Techo Ground Support 12 mts de frente x 9 mts de profundidad	Techo Ground Support Certificado de 12 mt de frente x 9 mt de profundidad con carpa blanca a 2 aguas, limpia y en buen estado con 4 motores, estructura capaz de soportar el diseño entregado por la Producción (Sonido - Video - Iluminación- Efectos Especiales) Sin mensajes Publicitarios. El techo deberá estar anclado técnicamente de acuerdo con las recomendaciones establecidas por el fabricante y deberán incluirse las guayas, tensores, slingas negras y los tanques de agua llenos de 1000 litros de agua, necesarios para esta función de contra peso. Con caja negra en tela o lona (no polisombra) en el interior, y cobertura impermeable negra en la parte exterior de ser necesaria o polisombra. Convenientemente protegido contra posibles descargas eléctricas que puedan afectar a las personas dentro o alrededor del escenario.	3	$ 16.000.000	$ 48.000.000

1	Tarima 12 mts x 9 mts pintada color negro	Estructura metálica, con soportes de tensión transversal metálica, con módulo de tarima de 2.40 cms de largo x 1.20 cms de ancho, con faldón negro, con altura a piso desde 40 cm a 1.60 mts, con 2 escaleras con barandas a ambos lados, pintada en color negro	3	$ 3.800.000	$ 11.400.000
1	Tarima Pasarela de 4.80mts x 1.20mts finalizando con una "T" de 2.40mts x 1.20mts.	Estructura metálica, con soportes de tensión transversal metálica, con módulo de tarima de 2.40 cms de largo x 1.20 cms de ancho, con faldón negro, con altura a piso desde 40 cm a 1.60 mts	3	$ 1.100.000	$ 3.300.000
1	Sobre Tarima 8.40 mts x 2.40 mts	Estructura metálica, con soportes de tensión transversal metálica, con 2 escaleras metálica con pasamanos, con módulo de tarima de 2.40 x 1.20, con faldón negro, altura a piso desde 40 cm a 1.60 mts, con nivelador propio de la tarima que garantice la seguridad de la misma.	3	$ 1.100.000	$ 3.300.000
1	Tarima 4.80m x 3.60m pintada color negro	Estructura metálica, con soportes de tensión transversal metálica, con módulo de tarima de 2.40 cms de largo x 1.20 cms de ancho, con faldón negro, con altura a piso desde 40 cm a 1.60 mts, con 2 escaleras con barandas a ambos lados, pintada en color negro	3	$ 990.000	$ 2.970.000
1	Carpa negra de 4 mts x 4 mts	Carpa negra de 4 mts x 4 mts con patas de 2.40 o con realce de patas a 3 mts, de color negra a una sola agua. Anclaje y seguridad del mismo.	3	$ 253.333	$ 760.000
2	Alquiler de Camerinos dotados 4x4	Carpa blanca de 4X4 mts: con estructura blanca de alta resistencia, , con cuatro (8) cerramientos de lonas blancas de 4 mts de ancho y 2.40 mts de alto cada una, deben estar limpias y en perfecto estado sin hongos, enmendaduras, ni rotos, y debe quedar venteada con ecopesos de 20 kilos en cada pata. Piso de: 16 mts cuadrados en estiba tupida forrada hasta el canto en piso de balín o estoperol del mismo color y misma referencia y tiras mínimo de 4 mts x 1.40 de ancho. Iluminación: con dos lámparas de 2x32 con extensión hasta acometida de energía. Dotada con: (4) mesas rimax, un (1) espejo mínimo de 1 mt de alto x 0.60 cms de ancho, un (1) racks con extensión, diez (10) sillas.	3	$ 2.100.000	$ 12.600.000
2	Tarima 4.80 mts x 4.80 mts pintada color negro	Estructura metálica, con soportes de tensión transversal metálica, con módulo de tarima de 2.40 cms de largo x 1.20 cms de ancho, con faldón negro, con altura a piso desde 40 cm a 1.60 mts, con 2 escaleras con barandas a ambos lados, pintada en color negro	3	$ 890.000	$ 5.340.000
2	Carpa negra de 4 mts x 4 mts	Carpa negra de 4 mts x 4 mts con patas de 2.40 o con realce de patas a 3 mts, de color negra a una sola	3	$ 300.000	$ 1.800.000

		agua. Anclaje y seguridad del mismo.			
12	Estructura de Truss de 45 cm x 45 cm o similar de 2 mt de altura	Estructuras en alumínio para diseño de 45 o 50 cm x 45 o 50 cm, o similar de 2 mt de alto, con sus respectivos accesorios para cuelgue y y tornillos para unión de estructuras	3	$ 160.000	$ 5.760.000
12	Diferenciales de 1 Tonelada	Diferenciales que soportan carga de 1 tonelada con cadena mínimo de 15 mts	3	$ 135.000	$ 4.860.000
4	Motores de 1 Tonelada	Motores que soportan carga de 1 tonelada	3	$ 330.000	$ 3.960.000
1	Controlador	Controladores de motores Motion Labs.	3	$ 440.000	$ 1.320.000
1	Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 2.000 personas (P.A)	16 medios altos para arreglos en linea line arrays, mínimo con 2 componentes de 12 pulgadas pasivos o activos con su respectivo sistema de amplificacion, control y accesorios para montaje según necesidad, (8 medios altos por lado para sistema principal L+R,) 6 medios altos para arreglos en linea line arrays, mínimo con 1 componente de 12 pulgadas pasivos o activos con su respectivo sistema de amplificacion, control y accesorios para montaje según necesidad para front fill, 12 bajos cada uno equipado minimo con 2 parlantes de 18 pulgadas, pasivo o activo, con su respectivo sistema de amplificacion, control y accesorios necesarios para montaje segun necesidad (sistema de procesamiento y amplificacion para poder diseñar y montar arreglos de bajos lineales, lineales cardiodes, cardiodes, arcos virtuales, end fired) Procesador digital minimo de 4 entradas analogas, con posibilidad de conversion a entradas AES/EBU, 8 salidas analogas puerto ethernet con puerto ethernet para software de control. 1 bajo equipado minimo con 2 parlantes de 18 pulgadas, pasivo o activo, con su respectivo sistema de amplificacion, control y accesorios necesarios para montaje segun necesidad para drum fill) 2 medios altos minimo con un parlante de 12 pulgadas, 1 driver de agudos de 1 pulgada para drum fill , 8 medios altos para arreglos en linea line arrays, mínimo con 1 componente de 12 pulgadas pasivos o activos con su respectivo sistema de amplificacion, control y accesorios para montaje según necesidad, (4 medios altos por lado para sistema side fill L+R,) 2 bajo equipado minimo con 2 parlantes de 18 pulgadas, pasivo o activo, con su respectivo sistema de amplificacion, control y accesorios necesarios para montaje segun necesidad para side fill, 8 monitores de piso con un nivel pico de presión acústica minimo de 136dB, 8 medios line array para Delay.	3	$ 34.000.000	$ 102.000.000

1	Snake o medusa de 56 chanels	Snake o medusa que contiene: 1 spliter de 56 canales y 2 retornos, 3 salidas (FOH, MONITORES, BROADCAST, una salida directa y dos salidas aisladas por transformador) con conectores W4. 1 Patchmaster con 5 entradas W1 hembra, 3 Fan out de 56 Chnanels de 3 m con conector W4, 1 Manguera principal de 90 mt con conector W4-W4 para FOH, 3 MangueraS de 7.5 mts con conector W4-XLRM para Monitores, 1 Manguera de 90 mts con conector W4-W4 para Broadcast, 3 subsnake W1 macho a W1 hembra de 12 ch de 30 metros, 3 subsnake W1 macho a W1 hembra de 12 ch de 15 metros, 10 cajas para escenario de 12 canales XLR hembra y 1 conector W1 macho.	3	$ 1.400.000	$ 4.200.000
2	Consola de Audio de 64 Canales	Consola Digital de Audio de 64 Canales, con posibilidad de uso de Pluging, 40 salidas balanceadas, sistema de grabación Multitrack, stage racks. Con su respectivo cableado y técnico de sonido	3	$ 1.100.000	$ 6.600.000
1	Micrófonos	Kit de microfonearía según rider técnico de artistas.	3	$ 935.000	$ 2.805.000
20	Sistema de monitoreo inalámbrico IEM	Sistema de Monitoreo Inalámbrico IEM, para configuracion stereo o mono, panel frontal LCD bodypack con posibilidad de scan y sincronizacion de RF atravez de puerto infrarojo, (incluir un canal de combinador de antena para cada sistema IEM , cables BNC 50 ohm de 15 metros de longitud, antena helicoidal de banda ancha)	3	$ 330.000	$ 19.800.000
4	Receptores para micrófonos o bodypacks	Receptor dual con puerto de entrada BNC y posibilidad de conexión en cascada a otro receptor, puerto ethernet para conexión a software de coordinación de RF (cada receptor debe estar conectado a un canal amplificador de antenas diversificado, antenas activas de banda ancha, cableado BNC 50ohms para conexión de todo el sistema)	3	$ 245.000	$ 2.940.000
8	Transmisor inalámbricos de mano	Transmisor inalámbrico de mano, con pantalla LCD indicador de estado de bateria	3	$ 330.000	$ 7.920.000
12	Cabezas móviles leds Spot	Cabeza Móvil Profile de Leds, rueda de gobos rotativos, rueda de gobos fijos. Las luces deben ir con su cableado	3	$ 220.000	$ 7.920.000
12	Cabezas móviles leds wash	Cabeza Móvil Wash de Leds RGB. Las luces deben ir con su cableado	3	$ 220.000	$ 7.920.000
20	Par Leds 3 wt	Par de Leds RGBW de 3 Wt outdoor	3	$ 90.000	$ 5.400.000
8	Atomick o Strober de Leds	Luz Estroboscopica de auto voltaje de 110 -220 V, con una salidade luz superior a los 50.000 lumens en la suma de sus leds, DMX o RDM para su manejo y configuración. Las luces deben ir con su cableado de energía, señal	3	$ 330.000	$ 7.920.000
1	Consola de Iluminación profesional	Consola de Iluminación profesional con 4 monitores táctiles y 30 faders motorizados, conexión via arnet de	3	$ 180.000	$ 540.000

		dispositivos varios de dmx y consolas a traves de swich de arnet, cableado rj 45 para dichas conexiones			
2	Nodos Iluminación	Nodos DMX processing	3	$ 440.000	$ 2.640.000
2	Humo	Haze fog machines	3	$ 440.000	$ 2.640.000
1	Seguidor 2.5 wt	Proyector de seguimiento con lámpara de descarga de 3000 wt o 4000 wt, centro montado en 6 colores. Incluye tripode, operador de seguidor, su cableado de energía y señal.	3	$ 495.000	$ 1.485.000
24	Pitch 3.9 mm Panel Sellado. Indoor y Outdoor con grado de angulación de 140/120 o 140/120 - Pantalla Central 6 X 4	Metro cuadrado de Pantalla de Leds Pitch 3.9 mm en panel sellado Indoor y Outdoor con grado de angulación de 140/140 o 140/120, para la proyecciones de video e imágenes en interiores y exteriores, con su respectivo cableado, bompers y elementos para el cuelgue de la pantalla y computadores con sowtfare para mapear y programa de visuales (Modulate o Resolume) De la misma Marca y Referencia	3	$ 350.000	$ 25.200.000
24	Pitch 3.9 mm Panel Sellado. Indoor y Outdoor con grado de angulación de 140/120 o 140/120 - Pantalla 4 X 3	Metro cuadrado de Pantalla de Leds Pitch 3.9 mm en panel sellado Indoor y Outdoor con grado de angulación de 140/140 o 140/120, para la proyecciones de video e imágenes en interiores y exteriores, con su respectivo cableado, bompers y elementos para el cuelgue de la pantalla y computadores con sowtfare para mapear y programa de visuales (Modulate o Resolume) De la misma Marca y Referencia	3	$ 350.000	$ 25.200.000
30	Pitch 3.9 mm Panel Sellado. Indoor y Outdoor con grado de angulación de 140/120 o 140/120 - Pantalla 5 X 3	Metro cuadrado de Pantalla de Leds Pitch 3.9 mm en panel sellado Indoor y Outdoor con grado de angulación de 140/140 o 140/120, para la proyecciones de video e imágenes en interiores y exteriores, con su respectivo cableado, bompers y elementos para el cuelgue de la pantalla y computadores con sowtfare para mapear y programa de visuales (Modulate o Resolume) De la misma Marca y Referencia	3	$ 350.000	$ 31.500.000
1	Full HD a 3 Cámaras	3 Cámaras de video con salida SDI, y registro en Disco Duro Full HD	3	$ 2.750.000	$ 8.250.000
1	Intercom	Sistemas de intercomunicación de 4 puntos (mixer video, 3 camarografos).	3	$ 1.200.000	$ 3.600.000
1	Punto Fijo	Punto Fijo de video profesional con equipos de gama alta compuesto minimo por: Switcher Digital 8IN, Escalador, Monitor Multiview de 17¨, PC con sofware para conversion de videos.	3	$ 1.100.000	$ 3.300.000
1	Generador electrico	Generador Eléctrico Insonorizado de 60 KVA, con parciales de energía necesarias para suministrar energía a los equipos solicitados para los eventos.	3	$ 1.200.000	$ 3.600.000

		Turno de 12 horas. Incluye extintores y yelow yackets y la matriz de Riesgo de la RETIE.			
1	Generador electrico	Generador Eléctrico Insonorizado de 150 KVA, con parciales de energía necesarias para suministrar energía a los equipos solicitados para los eventos. Turno de 22 horas. Incluye extintores y yelow yackets.	3	$ 2.950.000	$ 8.850.000
1	Generador electrico	Generador Eléctrico Insonorizado de 250 KVA, con parciales de energía necesarias para suministrar energía a los equipos solicitados para los eventos. Turno de 22 horas. Incluye extintores y yelow yackets.	3	$ 4.500.000	$ 13.500.000
1	Backline	Set bateria yamaha oak custom: 1 bombo 22 , 2 rack toms 10,12, 2 floor tom 14,16, 1 redoblante de 14 , set platillos zildjian k, 1 hihat 14, 2 crash 16,18 , 1 ride 20 . Hardware: 5 stand de platillo , 1 tom holder doble, 6 floor tom legs , 1 stand de hihat, 1 plexiglas,1 stand de redo, 2 silla de bateria , 1 tapete persa , 1 pedal tama. Percusion: 1 set conga y tumba galaxy lp con parche sintetico, 1 redoblante de 14 con base alta, 1 mesa de percusión. 1 stand de bajo. 1 set de timbal LP, 1 Celesta, 4 stand de platillo, Teclado: 1 motif xf8 con pedal , 1 Yamaha montage 8 con pedal, 1 stand de teclado doble, 4 stand de guitarra,	3	$ 4.500.000	$ 13.500.000
1	Efectos especiales	4 cryojets de co2 con cilindro de 25kg cada uno, 4 sparkular con su respectiva recarga, 2 ventury con papel metalizado (1 cue), 4 lanza llamas con su respectiva recarga, 16 gerbs 1sg x 8mts, 2 maquinas de serpentinas.	3	$ 16.800.000	$ 50.400.000

2) Que para afrontar la labor descrita, resulta necesario contar con los servicios de un contratista que tenga el conocimiento y experiencia suficiente en servicios logísticos, en el marco de las tradicionales fiestas del grado y del retorno en el Municipio de Dabeiba. **3)** Que de conformidad con las calidades del contratista, reúne las condiciones de experiencia suficiente e idoneidad para suplir esta necesidad de la administración para capacitar y asistir el área antes descrita y así garantizar la correcta aplicación de los recursos técnicos, económicos, y procedimentales del Municipio observando la normatividad constitucional y legal vigente en esta clase de procesos, además, que la administración no cuenta con el personal suficiente para adelantar estos procesos y procedimientos. **4)** Que de conformidad con el artículo 2, numeral 4, literal j, de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, los servicios artísticos, culturales operativos y logísticos y de apoyo a los programas y proyectos que adelanta la Administración sin requerir más ofertas; siempre que se verifique la idoneidad de quien va a desempeñar dicha actividad, y que en efecto en el presente contrato se ha verificado dichas calidades del contratista al analizar su hoja de vida, y por ello se deja la constancia de su idoneidad en el estudio previo de conveniencia. **5)** Que por tratarse de un contrato de Prestación de servicios artísticos,

culturales operativos y logísticos, no requiere según el Decreto 1082 de 2015, de Acto Administrativo que justifique la modalidad de Contratación Directa. Por lo anterior, este contrato será regido las normas jurídicas anteriormente expresadas y por las siguientes cláusulas: **PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA **se obliga con el Municipio de Dabeiba, a realizar las siguientes actividades: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS, CULTURALES OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FIESTAS DEL GRANO Y DEL RETORNO APROBADAS MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL No 014 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 2024-2027.** Actividades que desarrollará por sus propios medios o valido de un tercero, siempre que esto último sea autorizado de manera previa y por escrito por parte del contratante. **SEGUNDA: ACTIVIDADES:** El contratista se compromete a desarrollar las actividades producto del presente contrato de acuerdo con las actividades presentadas con su propuesta y bajo la supervisión del contrato que en este caso estará a cargo del jefe de la Dependencia Secretaría de Educación, Cultura y Deportes. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** Para efectos fiscales del presente contrato se estima su valor en la suma de, **MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ML ($1.320.000.000) FORMA DE PAGO:** el Municipio de Dabeiba, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: Un primer pago por Valor de SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($660.000.000) como anticipo previa la entrega y aprobación de las garantías contractuales, y un último pago por el valor restante del contrato, siempre que se cumpla con el 100% de las actividades contratadas, previo recibo a entera satisfacción de las actividades realizadas por el Supervisor del Contrato, luego de la y presentación de la cuenta de cobro respectiva y el pago al sistema integral de seguridad social en Salud, Pensiones y riesgos laborales, cuando a ello haya lugar; siempre y cuando el certificado del supervisor manifieste que dichas actividades fueron cumplidas en un 100%, de lo contrario el pago será de acuerdo con el porcentaje de las actividades realmente ejecutadas por el contratista, para lo cual se dejará constancia escrita en cada informe de supervisión del contrato. **PARAGRAFO:** El presente contrato se pagará según disponibilidad No 01110 del 19 de Octubre de 2026. **CUARTA: DURACIÒN DEL CONTRATO**: El presente contrato tendrá una duración de QUINCE (15) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, pero podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes y lo harán a través de otrosí, el cual deberá contar con la respectiva disponibilidad presupuestal y el respectivo Registro Presupuestal. **QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÒN:** El presente contrato de prestación de servicios a la gestión de la Administración se entenderá perfeccionando una vez haya sido suscrito por las partes, pero para su ejecución se requiere de la aprobación de la garantía única, cuando a ello haya lugar y de la firma del Acta de inicio, suscrita por las partes. **SEXTA: OBLIGACIÒNES DEL CONTRATISTA:** El contratista se obliga a

prestar sus servicios artísticos, culturales operativos y logísticos en el Municipio de Dabeiba, acorde a la propuesta presentada por éste y aprobada por el Municipio de Dabeiba, **SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** El Municipio de Dabeiba, se compromete a cancelar el valor pactado por los servicios prestados con ocasión del presente contrato de prestación de servicios artísticos, culturales operativos y logísticos a la Administración, en la forma pactada en la cláusula tercera del presente contrato, y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista y requerida por el Municipio; igualmente, facilitará los recursos tanto económicos como logísticos que se requieran para poder garantizar la buena marcha en la ejecución del contrato. **OCTAVA: SITUACIÒN JURIDICA DEL CONTRATISTA:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero inciso 3º del Decreto 1732 de 1.960 y el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993 y demás normas legales vigentes, que las adicionen, complementen, sustituyan, o deroguen; el contratista no se considera para los efectos de este contrato como empleado o trabajador del Municipio, sino que es contratista independiente y no tendrá derecho a reclamar prestación laboral alguna y podrá disponer del tiempo como a bien tenga, siempre y cuando los programas y proyectos a él encomendados en virtud de este contrato no se obstaculicen, retarden o paralicen, y se ejecuten a entera satisfacción, siempre que dicha paralización sea por culpa del contratista. **NOVENA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Sin perjuicio en lo dispuesto en las cláusulas anteriores, y aparte de la responsabilidad por perjuicios en caso de incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones asumidas se fija una cláusula penal que equivale al 10% de su valor total, para cuya efectividad se seguirá el mismo procedimiento establecido para la declaratoria de caducidad; lo anterior, sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Administración de la aplicación de los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993, en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista, con ocasión de la suscripción del presente contrato de prestación de servicios a la Gestión de la Administración. **DÈCIMA: CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** De acuerdo con el artículo 18 de la ley 80 de 1993, el Municipio de Dabeiba, podrá declarar la caducidad administrativa si se presentan algunos hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la Alcaldía, por medio de acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. **DÈCIMA PRIMERA: EFECTOS DE CADUCIDAD:** Declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1.993, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011 y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen. **DÈCIMA SEGUNDA: PAZ Y SALVO:** EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Dabeiba. **DÈCIMA TERCERA:** Se entienden incorporadas a este contrato las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e

interpretación unilaterales y de caducidad, contenidas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993 y demás normatividad complementaria. **DÈCIMA CUARTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA,** declara bajo juramento, que se entiende acreditado con la firma del presente contrato de prestación de servicios, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política de Colombia, la ley 80 de 1.993, la ley 1148 de 2007, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y las demás normas jurídicas que le sean concordantes, así como las que las adicionen, complementen o modifiquen, igualmente las inhabilidades contenidas en el Código de Comercio y en cualquier otra norma jurídica vigente en Colombia; la contravención a lo anterior, así como una inhabilidad sobreviniente no reportada por el contratista al municipio dará lugar a las sanciones de Ley y a la terminación anticipada y unilateral del contrato, sin perjuicio de las consecuencias jurídicas que ello conlleva. **DÈCIMA QUINTA: ELEMENTOS DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales se entienden incorporados al presente contrato, a) la Ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1148 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011. b) Los Decretos Reglamentarios de la ley 80 de 1.993, en especial el Decreto 1082 de 2015, la ley 1562 de 2012 y de las otras normas jurídicas vigentes .c) La disponibilidad presupuestal d) la reserva presupuestal, fotocopia de la cédula, RUT y la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el municipio, estudios previos y los demás documentos que deban acreditarse para la idoneidad, además el municipio debe verificar que el contratista no tenga antecedentes, disciplinarios, fiscales y penales, y si es hombre menor de 50 años que haya definido su situación militar. **DÈCIMA SEXTA: GARANTÍA:** De conformidad con el decreto 1082 de 2015, y las demás normas que lo reglamenten, modifiquen, deroguen o sustituyan, en todo caso los beneficiarios serán el MUNICIPIO DE DABEIBA.

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
Cumplimiento	DIEZ por CIENTO (10%) del valor del CONTRATO	Igual al PLAZO del CONTRATO y SEIS (6) meses mas
Garantía de Calidad del servicio	DIEZ por CIENTO (10%) del valor del CONTRATO	Igual al PLAZO del CONTRATO y SEIS (6) meses mas
Buen uso y correcto manejo del anticipo	CIEN por CIENTO (100%) del VALOR del ANTICIPO	Igual al PLAZO del CONTRATO y CUATRO (4) meses mas
Salarios prestaciones sociales	DEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	Igual al PLAZO del CONTRATO y TRES (3) años mas

a) **Responsabilidad Extracontractual**: En póliza anexa se constituirá este amparo en una cuantía no inferior 200 SMLMV al momento de la expedición de la póliza y una vigencia igual al plazo del contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA. DOMICILIO: Para todos los efectos del presente contrato, se fija como domicilio el Municipio de Dabeiba. **DÈCIMA OCTAVA: PUBLICACIÒN:** Una vez Perfeccionado el contrato, deberá publicarse en un lugar visible de la Alcaldía Municipal y en el SECOP www.colombiacompra.gov.co como modalidad de contratación directa. **DÉCIMA NOVENA: INDEMNIDAD.** El contratista mantendrá indemne al Municipio de Dabeiba de toda acción u omisión que por culpa del contratista se haya ocasionado a terceros y que éstos pretendan hacer resarcir en contra del Municipio, por cualquier causa por acción u omisión que se presente, siempre que se demuestre que es con culpa grave o dolo del contratista debidamente probada.

El presente contrato se firma en Dabeiba, Antioquia, el día VEINTIUNO (21) de Octubre de dos mil veintiséis (2026).

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde municipal
(Original firmado)

M.A. AGENCIA BTL. S.A.S

EL CONTRATISTA

Elaboró y Revisó
Asesorías CSY SAS